

DENOMINACIÓN	FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	
	OBRAS DE CONTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO DEL PLAN GLOBAL DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE ACCESIBILIDAD DE LOS PASOS A NIVEL Y LOS PASOS ENTRE ANDENES DE LA RED DE FGV EN VALENCIA. LOTE 3	
	LOCALIZACIÓN	TÉRMINOS MUNICIPALES DE L'ELIANA, CARLET, FOIOS, PATERNA, PICASSENT, ALBERIC, MONCADA, ALCÚDIA, ALGINET Y MASSAMAGRELL
CONTRATISTA DE LAS OBRAS	Nº EXPEDIENTE	21/033
	CONTRATISTA OBRAS UTE MEJORA PASOS LOTE 2 Y 3	
DIRECCIÓN DE OBRA	EXPEDIENTE D.O.	22/020 – CONTRATO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO DEL PLAN GLOBAL DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE ACCESIBILIDAD DE LOS PASOS A NIVEL Y LOS PASOS ENTRE ANDENES DE LA RED DE FGV EN VALENCIA. LOTES 2 Y 3. LOTE 3
	Empresa DO ARDANUY INGENIERÍA, S.A.	

FECHAS	ACTA DE COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO	28/11/2022
	PLAZO DE EJECUCIÓN VIGENTE	54 SEMANAS
	FECHA INICIO DE OBRA	29/11/2022
	FECHA FINAL PREVISTA	03/06/2024

“Operación financiada por la Unión Europea a través del Programa Operativo FEDER COMUNITAT VALENCIANA 2021-2027”

*“Operación financiada por la Unión Europea a través del Programa Operativo FEDER
COMUNITAT VALENCIANA 2021-2027”*

2/14

1 ANTECEDENTES Y MOTIVACIÓN

El expediente 21/033, cuyo objeto es la “EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO DEL PLAN GLOBAL DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE ACCESIBILIDAD DE LOS PASOS A NIVEL Y LOS PASOS ENTRE ANDENES DE LA RED DE FGV EN VALENCIA. LOTE 3”, se licitó por FGV el 04 de agosto de 2021 con un presupuesto base de licitación sin impuestos de 1.826.395,95 €.

Dichas obras fueron adjudicadas el 8 de febrero de 2022 a la UTE COMSA, S.A.U. y ELECTROSISTEMAS BACH, S.A. (“UTE MEJORA PASOS LOTE 2 Y 3”), por un importe sin impuestos de 1.732.336,55 €, lo que representa una baja del 5,15 % respecto del presupuesto de licitación y un coeficiente de adjudicación de 0,9485.

El correspondiente contrato se formalizó el 22 de marzo de 2022 con un plazo de ejecución de cuarenta y cuatro (44) semanas, condicionadas a la suscripción previa del contrato de Dirección de Obra, Coordinación de Seguridad y Salud y Asistencia Técnica, hecho que sucedió el 27 de octubre de 2022. El Acta de Comprobación de Replanteo se firmó positivamente el 28 de noviembre de 2022, comenzando al día siguiente el pazo de ejecución de las obras. El 23 de enero de 2023, se formalizó un acta de paralización temporal de las obras, aunque el 13 de julio de 2023 se acuerda la reanudación de estas. De este modo, la nueva fecha de finalización es el 25 de marzo de 2024.

El 16 de noviembre de 2023, el Director de las Obras y el Responsable del Contrato, por parte de FGV, suscriben el documento de Propuesta Técnica de Inicio de Expediente de Modificación nº 1 del Proyecto, el cual se acompaña de la audiencia al contratista, con la conformidad a la propuesta de modificación, la audiencia al proyectista, en la que no se hace alegación alguna a la misma, y el acta de precios contradictorios.

El 20 de noviembre de 2023, se emite informe favorable de la Oficina de Supervisión para la continuidad de tramitación del expediente.

2 DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Nº1

Durante el replanteo de las obras, se observó que existen otras actuaciones de FGV que interfieren parcialmente con las actuaciones proyectadas, por lo que es necesaria la modificación de parte de las obras proyectadas. En particular, las actuaciones que requieren modificación por este motivo son las nº 21, 23, 25, 30, 31, 36, 37, 38, 39, 41, 42 y 43, listadas en la memoria del proyecto constructivo.

Las otras actuaciones de FGV que interfieren con las obras proyectadas son:

- REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ACCESOS EN ESTACIONES DE METROVALENCIA. Expediente 19/060.

- OBRAS DE RENOVACIÓN DE DESVÍOS, PASOS A NIVEL Y DIVERSOS ELEMENTOS EN LOS TRAMOS DE SUPERFICIE DE LA LÍNEA 3 NORTE, LÍNEA 1 Y LÍNEA 2 DE METROVALENCIA. Expediente 20/018.
- OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO APEADERO FUENTE DEL JARRO 2 Y DUPLICACIÓN DE VÍA ENTRE LOS APEADEROS FUENTE DEL JARRO 1 Y FUENTE DEL JARRO 2 DE LA LÍNEA 2 DE METROVALENCIA. EXP.: 21/067

Nº	EMPLAZAMIENTO	CAUSA DE LA ADICIÓN DE OBRAS
38	Pasos entre andenes de la Estación Fuente del Jarro lado Llíria	No se ejecuta, puesto que otra actuación (Exp. 21/067) se hará cargo de la duplicación de la vía a su paso por la estación y establecerá las medidas de mejora de los cruces entre andenes que considere oportunas.
39	Pasos entre andenes de la Estación Fuente del Jarro lado TorrentAVINGUDA	No se ejecuta, puesto que otra actuación (Exp. 21/067) se hará cargo de la duplicación de la vía a su paso por la estación y establecerá las medidas de mejora de los cruces entre andenes que considere oportunas.
42(*)	Paso a Nivel PC-9 Picassent	Ejecución de nuevo PaN peatonal clase IV, mejorando la seguridad peatonal del paso.
(*) En el proyecto original, la actuación 42 correspondía al Paso a Nivel ME-3 (Meliana), pero no se proponía ninguna actuación sobre el mismo. Se sustituye por la actuación en PC-9 (Picassent)		

Además se han encontrado algunos conceptos no considerados para el cumplimiento de normativa de FGV, requisitos de departamentos de FGV que mejoran la seguridad de las instalaciones o afección a servicios imprevistas en el proyecto, que precisan la adición o modificación de obras. En particular:

- En los cruces entre andenes, el proyecto original no preveía cartelones de aviso al peatón. Deben disponerse de este tipo de cartelones en todos los cruces entre andenes como se muestra en la siguiente imagen.



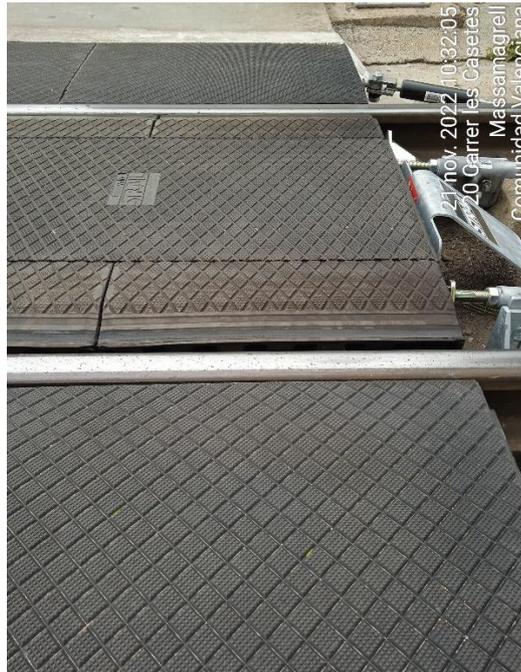
Cartelón de aviso al peatón en los pasos entre andenes

- En los pasos a nivel peatonales, en el proyecto original no preveía cartelones de aviso de atención al tren, según se indica en el artículo 8 de la Orden de 1 de abril de 1996, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de desarrollo del Decreto 37/1996, de 5 de marzo, del Gobierno de la Generalitat Valenciana, sobre normas de seguridad aplicables a pasos a nivel en las líneas de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana. Deben disponerse de cartelones de atención al tren en todos los pasos a nivel peatonales como se muestra en la siguiente imagen.



Cartelón de aviso al peatón en los pasos a nivel peatonales

- Tras analizar el replanteo de las señales y los cableados necesarios hasta los armarios de mando, existen actuaciones donde es necesario emplear canaletas prefabricadas de hormigón y canalizaciones para cruces de cableados bajo vía.
- En los pasos peatonales, el proyecto original no contemplaba la cubrición el hueco de paso de rueda. Recientemente FGV ha instalado pavimentos de caucho que recubren la pestaña de paso de la rueda junto al carril de las unidades de material rodante, mejorando así la seguridad y accesibilidad del usuario del paso. Algunas de estas instalaciones coinciden con algunas actuaciones previstas en el proyecto, por lo que ya no es necesario la instalación de paneles de caucho en dichas actuaciones.



Paneles de caucho con cubrición de hueco de paso de pestaña de rueda

- La instalación de paneles de caucho requiere sustituir las traviesas existentes bajo el paso a nivel, porque debe existir compatibilidad física entre la forma de la superficie superior de las traviesas y la superficie inferior de los paneles de caucho del paso peatonal.
- En el proyecto únicamente está previsto el traslado de semibarreras existentes (desmontaje y montaje). En determinadas actuaciones es necesario solamente desmontar semibarreras existentes y trasladar a almacén.
- En el proyecto se contempla el suministro de armarios con todos los módulos de señalización. Tras el replanteo, se comprueba que es posible la instalación de los módulos de los pasos peatonales en armarios existentes, tanto de módulos para peatonales y placa luminosa inteligente, como solamente módulos para la placa luminosa inteligente.
- En el proyecto no se contemplan cerramientos de estación ni barandillas para rampas. Debido a nuevas necesidades de accesibilidad a las estaciones, estos elementos son necesarios.
- Según solicitud del departamento de Seguridad en la Circulación de FGV, los cruces entre andenes no dispondrán de señalización luminosa tipo IV. Afecta a la actuación 31.
- En el burladero tipo estaba previsto inicialmente una baldosa prefabricada especial en relieve con el símbolo de “para y mira”. Según indicaciones de FGV, es suficiente con que el símbolo de “para y mira” esté pintado sobre el pavimento del burladero.
- En la actuación 43, Estación de L’Alcudia, se modifican las características del ascensor panorámico previsto en proyecto. Ahora, el Departamento de Accesibilidad y el de Mantenimiento de FGV requieren características similares a los ya instalados

recientemente en otros puntos de la Red de Metrovalencia. Los nuevos ascensores tienen las siguientes características técnicas:

- Tipo: ascensor sin cuarto de máquinas
 - Tracción: Eléctrica suspensión 2:1
 - Maquinaria: Grupo tractor GEARLESS, sin reductor.
 - Carga/Capacidad: 630 kg / 8 personas.
 - Velocidad: 1 m/s
 - Recorrido 9,46 m
 - Paradas: 2
 - Embarques: 2 embarques a 90°
 - Mando a distancia para PMR
 - Conjunto de videovigilancia para el interior del ascensor
 - Sistema de comunicación bidireccional específica
- En la actuación 43, estación de L'Alcudia, es necesario incluir unas rampas provisionales y cerramientos provisionales para que los usuarios PMR puedan emplear el cruce entre andenes en el lado Bétera, hasta que se pongan en servicio los ascensores del lado Castelló.
 - En la actuación 32, paso a nivel ALD-5, para mejorar la seguridad de la circulación viaria en el entorno del paso, es necesaria una remodelación vial. En dicha remodelación es necesario prolongar un carril bici existente, precisando un precio nuevo para la pintura de color del carril bici.
 - Para la ejecución de estructuras, el proyecto original no preveía hormigón de limpieza.
 - Para la puesta en servicio de las actuaciones que afecten a las instalaciones de un paso peatonal, el departamento de Seguridad en la Circulación de FGV solicita un informe de seguridad por actuación elaborado por un evaluador independiente que garantice el cumplimiento del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) Nº 402/2013 DE LA COMISIÓN de 30 de abril de 2013 relativo a la adopción de un método común de seguridad para la evaluación y valoración del riesgo y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 352/2009.

A continuación, se describe individualmente la modificación de las actuaciones del Lote 3, las cuales son coincidentes con los capítulos del presupuesto:

ACTUACIÓN 21. PASO A NIVEL P-1 (PATERNA)

Consiste en la instalación de un paso peatonal en sentido perpendicular a las vías en el lado de Llíria. La mejora de la accesibilidad plantea burladeros de paso peatonal con unas dimensiones de 3 x 1,5 metros, en el lado norte se proyecta una rampa de acceso al burladero y unas escaleras. La categoría del paso será de clase IV, por lo que se instalarán señales acústico – luminosas y placas luminosas inteligentes. Se mejorará la seguridad y la accesibilidad del paso con la instalación de módulos de caucho con cubrición de hueco de pestaña.

ACTUACIÓN 22. PASO ENTRE ANDENES DE LA ESTACIÓ L'ELIANA LADO TORRENT AVINGUDA (L'ELIANA)

Consiste en el cerramiento del acceso desde la calle y la supresión del paso entre andenes.

ACTUACIÓN 23. PASO ENTRE ANDENES DE LA ESTACIÓ L'ELIANA LADO LLÍRIA (L'ELIANA)

Consistirá en la mejora del paso peatonal existente, reacondicionando los burladeros. Por cumplimiento de normativa de accesibilidad a personas de movilidad reducida, tendrá unas dimensiones de 3 x 1,5 metros. Se instalará un cerramiento eliminado el acceso directo al cruce desde la Avenida de la Generalitat, mejorando así la permeabilidad y la seguridad. Se ejecutará una rampa adicional en el andén de vía 2 para dar acceso a PMR desde la Plaza Marqués de Cruilles. Se mejorará la seguridad y la accesibilidad del paso con la instalación de módulos de caucho con cubrición de hueco de pestaña.

ACTUACIÓN 24. PASO A NIVEL C-5 (CARLET)

Consiste en la mejora del paso peatonal existente, reacondicionando los burladeros. Se adaptará para facilitar la accesibilidad a las personas de movilidad reducida el paso peatonal contará con unas dimensiones de 3 x 1,5 metros. Se realizará un acondicionamiento de ambas aceras para tener espacio suficiente para el desembarco del peatón desde los burladeros. Reubicación de las señales luminoso-acústicas existentes e instalación de placas luminosas inteligentes. Se mejorará la seguridad y la accesibilidad del paso con la instalación de módulos de caucho con cubrición de hueco de pestaña.

ACTUACIÓN 25. PASO A NIVEL F-2 (FOIOS)

Consiste en la mejora del paso peatonal existente. Este paso cumplirá con la normativa de accesibilidad para personas de movilidad reducida, los burladeros tendrán unas dimensiones de 3 x 1,5 metros. Esta actuación conllevará el acondicionamiento de la acera de la Calle San José, estrechando la calzada en este punto. El paso peatonal será de tipo IV, por lo que se instalarán señales acústico – luminosas y placas luminosas inteligentes.

ACTUACIÓN 27. PASO A NIVEL C-4 (CARLET)

Se consideran dos actuaciones:

- Actuación 1: En el lado de Castelló se plantea una mejora del paso peatonal existente, reacondicionando los burladeros para cumplir con la normativa de accesibilidad a personas con movilidad reducida. Se instalarán placas luminosas inteligentes. Se mejorará la seguridad y la accesibilidad del cruce con la instalación de módulos de caucho con cubrición de hueco de pestaña.
- Actuación 2: En el lado de Bétera se plantea la instalación de un paso peatonal perpendicular al sentido de las vías, para cumplir con la normativa de accesibilidad a personas con movilidad reducida tendrá unas dimensiones de 3 x 1,5 metros. También se planteará el acondicionamiento de las aceras para el desembarco peatonal. Este será de clase IV por lo que se instalarán señales acústico – luminosas y placas

luminosas inteligentes. Se mejorará la seguridad y la accesibilidad del cruce con la instalación de módulos de caucho con cubrición de hueco de pestaña.

ACTUACIÓN 28. PASO A NIVEL P-10 (PATERNA)

La actuación consistirá en reubicar las señales acústico – luminosas e instalar placas luminosas inteligentes. Se acondicionarán las aceras para tener espacio suficiente para el desembarco del peatón desde ambos burladeros, cumpliendo con la normativa se habilitarán unas dimensiones de 3 x 1,5 metros. Para el acceso a los burladeros por parte de las Personas de Movilidad Reducida se han proyectado dos rampas de acceso. Se mejorará la seguridad y la accesibilidad del cruce con la instalación de módulos de caucho con cubrición de hueco de pestaña.

ACTUACIÓN 29. PASO A NIVEL ALQ-16 (ALBERIC)

Consiste en la mejora del paso peatonal existente, reacondicionando los burladeros. El paso peatonal tendrá unas dimensiones de 3 x 1,5 metros cumpliendo con la normativa de accesibilidad a personas de movilidad reducida. Se instalarán señales acústico – luminosas para conferir al paso la clase IV. También se colocarán placas luminosas inteligentes de aviso al peatón. Se desplazará una de las dos semibarreras del paso. Se mejorará la seguridad y la accesibilidad del cruce con la instalación de módulos de caucho con cubrición de hueco de pestaña.

ACTUACIÓN 30. PASO A NIVEL M-8 (MONCADA)

Consiste en la mejora del paso peatonal existente lado Bétera. Se acondicionarán las aceras para tener espacio suficiente para el desembarco del peatón desde ambos burladeros, cumpliendo con la normativa se instalarán unos burladeros con unas dimensiones de 3 x 1,5 metros. Se reubicarán las señales acústico – luminosas y se instalarán placas luminosas inteligentes. Se desplazarán semibarreras y señales luminosas viales. Se mejorará la seguridad y la accesibilidad del cruce con la instalación de módulos de caucho con cubrición de hueco de pestaña. En el lado Castelló, se colocarán placas luminosas inteligentes de aviso al peatón.

ACTUACIÓN 31. PASO ENTRE ANDENES DE LA ESTACIÓN CAMPAMENT, LADO LLÍRIA (PATERNA)

Consiste en la mejora de la seguridad y la accesibilidad del cruce entre andenes lado Lliria. Los nuevos burladeros tendrán unas dimensiones de 3 x 1,5 metros cumpliendo con la normativa de accesibilidad. Se mejorará la permeabilidad del cruce con la instalación de un vallado para evitar el acceso directo desde la calle Dr. Machi. Se mejorará la seguridad y la accesibilidad del cruce con la instalación de módulos de caucho con cubrición de hueco de pestaña.

ACTUACIÓN 32. PASO A NIVEL ALD – 5 (ALCUDIA)

La actuación consistirá en la mejora del paso a nivel existente habilitando un nuevo paso peatonal en lado Castelló. Por cumplimiento con la normativa de accesibilidad los burladeros tendrán unas dimensiones de 3 x 1,5 metros. El paso será de clase IV, por lo que se instalarán señales acústico – luminosas y placas luminosas inteligentes. Se realizará un acondicionamiento de la acera en ambos lados. Se reacondicionarán los viales para garantizar el acceso seguro por el paso a nivel. Se mejorará la seguridad y la accesibilidad del cruce con la instalación de módulos de caucho con cubrición de hueco de pestaña.

ACTUACIÓN 33. PASO A NIVEL ALG-3 LADO CASTELLÓ (ALGINET)

La actuación consistirá en la instalación de un nuevo paso peatonal, diferenciándolo del paso a nivel carretero. Por cumplimiento de normativa de accesibilidad a personas de movilidad reducida, los nuevos burladeros tendrán unas dimensiones de 3 x 1,5 metros. La categoría del paso será clase IV, por lo que se instalarán señales acústico – luminosas y placas luminosas inteligentes. Se realizará un acondicionamiento de la acera oeste para tener espacio suficiente para el desembarco del peatón desde el burladero. Se mejorará la seguridad y la accesibilidad del cruce con la instalación de módulos de caucho con cubrición de hueco de pestaña.

ACTUACIÓN 34. PASO A NIVEL ALG-3 LADO BÉTERA (ALGINET)

La actuación consistirá en la mejora del paso a nivel existente habilitando un nuevo paso peatonal en lado Bétera. Por cumplimiento de normativa de accesibilidad a personas de movilidad reducida, los burladeros tendrán unas dimensiones de 3 x 1,5 metros. El paso peatonal requerirá de la instalación de señales acústico – luminosas para otorgarle la clase IV. Se instalarán placas luminosas inteligentes. Será necesario la ejecución de una nueva acera para el desembarco peatonal, en el lado oeste del paso peatonal. Se mejorará la seguridad y la accesibilidad del cruce con la instalación de módulos de caucho con cubrición de hueco de pestaña.

ACTUACIÓN 35. PASO A NIVEL ALG – 4 (ALGINET)

La actuación consistirá en la mejora del paso a nivel existente habilitando un nuevo paso peatonal en lado Castelló. Se considerará una dimensión de los burladeros de 3 x 1,5 metros, cumpliendo así con la normativa de accesibilidad. El paso se dotará en clase IV, por lo que se instalarán señales acústico – luminosas y placas luminosas inteligentes. Se acondicionan las aceras para el desembarco peatonal desde los burladeros. Se trasladarán semibarreras y señales luminosas viales. Se mejorará la seguridad y la accesibilidad del cruce con la instalación de módulos de caucho con cubrición de hueco de pestaña.

ACTUACIÓN 36. PASO A NIVEL MA-2 (MASSAMAGRELL)

La actuación consiste en la mejora del paso peatonal existente, reacondicionando los burladeros. Con el objetivo del cumplimiento de la normativa de accesibilidad para personas de movilidad reducida se establecen unas dimensiones de burladeros de 3 x 1,5 metros. Se

reubicarán las señales acústico – luminosas existentes y se instalarán placas luminosas inteligentes.

ACTUACIÓN 37. PASO A NIVEL MA-4 (MASSAMAGRELL)

La actuación consiste en la mejora del paso peatonal existente, reacondicionando los burladeros, que por normativa deberán tener unas dimensiones de 3 x 1,5 metros. Se realizará un acondicionamiento de la acera oeste para tener espacio suficiente para el desembarco del peatón desde el burladero. Se reubicarán las señales acústico – luminosas existentes y se instalarán placas luminosas inteligentes.

ACTUACIÓN 38. PASO ENTRE ANDENES DE LA ESTACIÓN FUENTE DEL JARRO LADO LLÍRIA (PATERNA)

No se ejecutará dicha actuación dado que ya se ha previsto en el marco de otro contrato.

ACTUACIÓN 39. PASO ENTRE ANDENES DE LA ESTACIÓN FUENTE DEL JARRO LADO TORRENT AVINGUDA (PATERNA)

No se ejecutará dicha actuación dado que ya se ha previsto en el marco de otro contrato.

ACTUACIÓN 40. PASO A NIVEL P-6 (PATERNA)

La actuación consiste en la mejora del paso peatonal existente, reacondicionando los burladeros. Por cumplimiento de normativa de accesibilidad a personas de movilidad reducida, tendrá unas dimensiones de 3 x 1,5 metros. Se reubicarán las señales acústico – luminosas existentes y se instalarán placas luminosas inteligentes. Se mejorará la seguridad y la accesibilidad del cruce con la instalación de módulos de caucho con cubrición de hueco de pestaña.

ACTUACIÓN 41. PASO A NIVEL MA-0 (MASSAMAGRELL)

La actuación consiste en la mejora del paso peatonal existente, reacondicionando los burladeros. Por cumplimiento de normativa de accesibilidad a personas de movilidad reducida, tendrá unas dimensiones de 3 x 1,5 metros. Se reubicarán las señales acústico – luminosas existentes y se instalarán placas luminosas inteligentes. Se trasladará una de las semibarreras.

ACTUACIÓN 42. PASO A NIVEL PC-9 (PICASSENT)

La actuación consistirá en la instalación de un nuevo paso peatonal, diferenciándolo del paso a nivel carretero. Por cumplimiento de normativa de accesibilidad a personas de movilidad reducida, el burladero tendrá unas dimensiones de 3 x 1,5 metros. El paso se dotará en clase IV, por lo que se instalarán señales acústico – luminosas y placas luminosas inteligentes. Se trasladarán semibarreras y señales luminosas viales. Se mejorará la seguridad y la accesibilidad del cruce con la instalación de módulos de caucho con cubrición de hueco de pestaña. Esta actuación no estaba prevista inicialmente en el proyecto constructivo.

ACTUACIÓN 43. PASO ENTRE ANDENES DE LA ESTACIÓN ALCUDIA, LADO CASTELLÓ (ALCUDIA)

La actuación consiste en la mejora de la seguridad del cruce con la supresión del paso actual y la ejecución de dos ascensores con doble desembarco a 90°. Además, para mejorar la accesibilidad al andén de vía 2, en el lado Castelló se proyecta una nueva rampa y unas escaleras. Se instalarán rampas provisionales de acceso al andén en el cruce entre andenes lado València para garantizar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida. Se mejorará la permeabilidad del cruce restringiendo el acceso directo desde la calle. Adicionalmente, se ejecutará una rampa y una escalera para dar acceso al paso inferior directamente desde la calle Santa Bàrbara.

ACTUACIÓN 44. PASO ENTRE ANDENES DE LA ESTACIÓN DE ALCUDIA, LADO BÉTERA (ALCUDIA)

La actuación contempla la supresión del paso entre andenes de la estación de L'Alcudia, lado Bétera.

3 MOTIVACIÓN DE SOLICITUD DE INICIO DE EXPEDIENTE DE MODIFICADO Nº1

En relación con las obras de referencia se informa lo siguiente:

- Primero: Todas las variaciones introducidas y descritas en Propuesta Técnica de Inicio de Expediente de Modificado del proyecto son las estrictamente indispensables para responder a las causas objetivas para la modificación del contrato y son a juicio de la Dirección de Obra de interés público.
- Segundo: Que las modificaciones que se solicitan a continuación se deben a **CIRCUNSTANCIAS SOBREVENIDAS Y QUE ERAN DESCONOCIDAS EN EL MOMENTO EN QUE TUVO LUGAR EL CONTRATO**. En particular, el proyecto original no contemplaba la cubrición el hueco de paso de rueda. Recientemente FGV ha instalado pavimentos de caucho que recubren la pestaña de paso de la rueda junto al carril de las unidades de material rodante, mejorando así la seguridad y accesibilidad del usuario del paso. Esta tecnología no estaba desarrollada en el momento de la redacción del proyecto constructivo, y FGV la está aplicando sistemáticamente en todas las renovaciones de pavimentos de caucho que cruzan las vías. Por otra parte, en la actuación 43 de la estación L'Alcudia es necesario modificar los ascensores previstos inicialmente en proyecto original para adaptarlos a los últimos requisitos de accesibilidad de FGV, como los instalados recientemente en la estación de Paiporta. Además, el departamento de Seguridad en la Circulación solicita informe de evaluación independiente cuando se realizan modificaciones significativas sobre el subsistema de pasos a nivel. Dicha circunstancia no era requerida en el momento de la redacción del proyecto original. Además, existen variaciones de mediciones del proyecto original que suponen -45.994,00 €.

- Tercero: Que la necesidad de la modificación se derive de circunstancias que FGV no pudo prever.
- Cuarto: Que la modificación no altera la naturaleza global del contrato.
- Quinto: Que la modificación solicitada por circunstancias sobrevenidas, asciende a la cantidad de 302.752,22 € (IVA no incluido) que representa un 17,48 % del precio inicial del contrato, por lo que se comprueba que no supone una alteración de la cuantía superior al 50% del precio inicial del contrato, conforme al art 205.2.b de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

4 AMPLIACIÓN DE PLAZO DE OBRA

El plazo vigente es de 44 semanas, a contar desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo de las obras, producida el 28 de noviembre de 2022.

El pasado 20 de enero de 2023, a solicitud de FGV, las obras del Lote 3 se paralizaron temporalmente, en virtud del artículo 242.4 de la Ley 09/17.

Las modificaciones descritas sí implican variación en el plazo total de las obras, dado que ha sido imposible realizar su previsión en tiempo y forma, y al plazo de suministro de los materiales.

A juicio del Director de las Obras, es necesario realizar una paralización temporal de aquellas actuaciones que no pueden ejecutarse hasta su aprobación, en particular, las actuaciones nº 21, 23, 25, 30, 31, 36, 37, 38, 39, 41, 42 y 43, listadas en la memoria del proyecto constructivo.

No obstante, FGV indica que existen causas de interés público, en particular, la mejora de la seguridad en los pasos peatonales, por lo que las obras deben continuar provisionalmente tal y como esté previsto en una propuesta técnica que elabore la dirección facultativa, en virtud del punto 5 del artículo 242 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El 13 de julio de 2023 se acuerda la reanudación de las obras mediante el acta de reanudación correspondiente. De este modo, la nueva fecha de finalización es el 25 de marzo de 2024. Sin embargo, a partir de la propuesta de autorización de redacción de modificado, se estima que es necesario un plazo adicional de 10 semanas, totalizando 54 semanas, a partir de la fecha de reanudación de las obras, hasta el 3 de junio de 2024.

Por ello deben disponerse las medidas para la ejecución de la totalidad de las actuaciones con alteración del plazo vigente.

5 PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Nº1

Finalmente, y en cumplimiento del artículo 203 y 242 de la Ley 09/17 CSP, se solicita:

1. La autorización para el inicio del Expediente de Modificación nº1 del “Proyecto Constructivo de Desarrollo del plan global de mejora de las condiciones de seguridad y de accesibilidad de los pasos a nivel y los pasos entre andenes de la red de FGV en Valencia. Lote 3”.
2. La dotación presupuestaria total (incluyendo gastos generales, beneficio industrial y la baja del contratista) asciende a 302.752,22 €.
3. Que se autorice a continuar provisionalmente las obras de conformidad con lo dispuesto en el art. 242.5 de la Ley 09/17 CSP.

En Valencia, a la fecha de la firma.

El Responsable de Contrato

El Jefe de Área de Proyectos e Innovación



Firmado
digitalmente por
JUAN ANTONIO|
GARCIA|AZNAR
Fecha: 2023.11.22
14:04:36 +01'00'